EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

TELEFONO NÚMERO 20 — ADMINISTRACIÓN, QUINT, 19

Año XXXVIII — Palma de Mallorca lunes 3 de Septiembre de 1894 — Núm. 12266

LA SEGUNDA COLONIA ESCOLAR

del puerto de Sóller

La munificencia de la Excma. Diputación Provincial ha permitido la realización de la segunda colonia escolar, establecida como en el año anterior en el puerto de Sóller y destinada á robustecer y desarrollar á los niños pobres y raquíticos que asistan á las escuelas públicas de Palma.

Diez y seis fueron los escogidos que partieron el 16 de Agosto y regresarán el 15 de Septiembre corriente, después de haber disfrutado durante un mes del puro ambiente de nuestras costas del N., de baños, alimentación confortante, esmerado aseo, excursiones amenas, juegos gimnásticos, instructivas visitas á fábricas, talleres y sitios históricos y la porción de conocimientos que en conversaciones y explicaciones pueden apropiarse.

Insertamos algunos diarios escritos por diferentes colonos para que se pueda formar concepto de la manera como pasan el tiempo aquelles escolares; de seguro no son obras maestras de literatura, pero para niños comprendidos entre los 9 y 13 años no puede ya desearse mucho más.

Diario

Dia 16.—Este dia partimos en la diligencia á las 6 de la mañana hablando con nuestro profesor D. Miguel Porcel pasamos por unos cuantos predios también por Buñola en *Can Penaso* y allí bebimos unos cuantos vasos de agua, pasamos por Alfabia, subimos las cuestas á pié y nos paramos en una casa bebiendo una agua riquísima llegando á la 1 de la tarde después de haber parado en Sóller. Llegados ya subimos las camas y el equipaje y comimos con apetito después de haber comido fuimos al mirador por la tarde lo compusimos todo trabajando mucho, por la noche fuimos á la fuente del mulo, en donde referimos unas cuantas historietas, nos volvimos á Santa Catalina, cenamos y nos fuimos á dormir.—PEDRO RIERA.

Dia 17.—Hoy por la mañana nos hemos levantado y hacia más viento y llovió y don Miguel dijo el que quiereir á tomar baños que vaya y fueron unos cuantos y después trajeron dos pabellones y jugamos un poco y ganó Serra y nos fuimos en Santa Catalina y allí almorzamos y nos fuimos al mirador y escribimos á nuestras casas y fuimos otra vez al mirador y al cabo de un rato fuimos á clase y nos hicieron dos explicaciones y luego nos fuimos á comer y después de haber comido D. Miguel dijo descanso y después nos fuimos á fuera y jugamos á barra y acabamos de jugar nos marchamos á Sóller visitamos la iglesia y nos sentamos un poco en el borne y después nos fuimos al Puerto y cenamos y D. Miguel dijo, mañana á la cementera y á la torre picada y nos fuimos á dormir.—BARTOMÉ ROCA.

Dia 18.—Esta mañana hemos ido á tomar baños y á jugar á pabellones y á otros diferentes juegos, hemos almorzado al llegar y luego nos han explicado del naranjo y nos hemos puesto á escribir el diario y luego nos han referido una explicacioncita sobre las Islas Baleares, y después nos hemos ido á la cementera á pesarnos, hemos entrado en la sala del motor y lo han hecho parar, nos han pesado, y luego hemos ido á ver la máquina ó molino y los hornos y hemos ido á beber agua á la fuente del mulo y después de haber bebide agua, Felix ha contado un cuento y nos hemos ido á hacer las camas y á comer, después de haber comido hemos ensayado un par de coros y escrito el diario.

En la cementera, D. Miguel nos ha hecho una pequeña explicación acerca del cemento y dice lo siguiente: La piedra de cemento no es otra cosa sino piedras arrancadas de la montaña que puestas en el horno cuecen, y meneando unos hierros caen cocidas y seponen en un triturador ó molino que las hace pequeñas y colocadas en una tolva son molidas por seis balas de 50 kg. ó sean cinco arrobas cada una, y lo vuelve polvo y cae en un subterráneo y es subido á los cernedores por unos tubos por medio de una hélice. Al haber escrito el Sr. Vicens nos explicó la creación del Universo, y luego nos pusimos los sombreros y emprendimos el camino hacia la posesión del Puerto y el amo nos acompañó todo el camino de la torre picada, y al llegar á un caminito el amo dijo á D. Miguel si quería ir á ver como hacían un horno de cal y fuimos allí, trayendo una cesta con merienda, pero en vez de ir á la torre picada fuimos á merendar en una punta de las que sobresalen en el mar cerca de las cambras, hacia unas grandes olas y luego nos marchamos á casa en donde cenamos y á dormir.—JUAN CANALS.

Dia 19.—Nos levantamos y nos lavamos la cara y tomamos el camino de Biniaraix pasando por Sóller y después fuimos á misa en Fornalutx y vamos á la Plaza y D. Mi- Miguel pidió si tenían melones y le dijeron que no, nos paseamos un rato por Fornalutx y después nos fuimos á una casa y comimos dos manzanas cada uno que las habíamos comprado y después nos marchamos á Sóller y enseguida al Puerto en Santa Catalina jugamos un ratito y á comer, después al mirador luego jugamos un ratito á barra con Ferriol y se marcharon unos cuantos con el buque y los demás á tomar baños y cuando salimos de los baños vamos á una posesión que se llama el Puerto y jugábamos á una era que había paja y Serra corría con los pies tuertos y después nos fuimos á casa y encontramos los otros que venían del buque en el puente y después nos vamos al faro y cantamos el Rey que rabió y jugamos á decir naciones y después las provincias de España luego nos fuimos á cenar y á dormir.—ANTONIO CIFRE.

Dia 20.—Esta mañana hemos jugado á triquete y luego hemos ido á almorzar y á clase y nos han referido una explicación de la conquista de Mallorca, y después hemos escrito el diario y al acabar nos han explicado de la astronomía.

Después hemos puesto la bandera en el campanario y hemos ido á beber á la fuente del mulo y luego á comer, al haber acabado hemos tenido 15 minutos de recreo y á clase y D. Miguel nos ha explicado lo siguiente: La sal:

La sal se encuentra en grandes masas ó roca y se llama gemma y la que se saca del mar se llama marina, hay pues dos clases de sal, gemma y marina. Se explota como el oro y la plata por medio de minas, hay una en Cataluña cerca de Barcelona llamadas de Cardona y que son de miles de colores y molidas son de color blanco. En Austria hay unas grandes minas que se llaman de Wielizka y debajo de dicha mina hay un pueblo con su iglesia toda de sal, se obtiene además la sal por medio de salinas que son unos estanques de poco fondo, los llenan de agua de mar y se evapora quedando la sal que es conducida con expuestas á un montón, por último en China hay un gran desierto que es muy penoso el ir por él puesto que no hay agua y aquello es muy resbaladizo. Después hemos escrito el diario y luego hemos ido á la fuente que hay en la viña de encima de las cambras y allí comimos y bebimos y descansamos un rato y volvimos á marchar, y por el camino cantamos el coro de los médicos del Rey que rabió y al llegar á casa cenamos y nos fuimos á dormir.—JUAN CANALS.

Continuará.

El «modus vivendi» con la República Argentina

Mientras los Sres. G. Quesada, digno representante de la nación argentina, y Moret y Becerra, nuestros ministros, convinen en las cláusulas definitivas que han de proponer á los respectivos gobiernos para establecer el arreglo comercial entre ambos paises, concretaremos en breves párrafos la índole y trascendencia del asunto que se debate, y que tanto puede afectar á los respectivos intereses de argentinos y españoles. ¿Por qué se ha suscitado esta cuestión? Por la monomanía corriente de la guerra de tarifas que el espíritu exageradamente proteccionista sostiene en todas las naciones. Los vinos comunes pagaban por derechos de importación en el Plata 8 centavos de peso por litro, hasta los 18 grados alcohólicos. Por acuerdo de los Cuerpos Colegisladores, el vino paga actualmente esos mismos derechos, pero hasta los 14 grados tan solo, disposición muy lesiva á nuestros intereses, ya que los caldos que allí enviamos tienen, en general, mayor graduación, y que, de seguir rigiendo, reduciría considerablemente nuestra exportación, bastante reducida por desgracia, como veremos.

Nuestro ministerio de Ultramar, por su parte, en el proyecto de presupuestos de Cuba que ha presentado á la aprobación de las Cortes, eleva los derechos de importación del tasajo, que en la Argentina y en el Uruguay se fabrican desde 4'40 pesos la 1.ª columna y 3.60 en la 2.ª (partida 333), á 8 pesos y 6 pesos respectivamente por cada 100 kilos, más los derechos transitorios. Esta elevación, si se aprobara, sería á su vez muy perjudicial para la industria argentina, que encuentra en Cuba y Puerto Rico una gran salida para su tasajo. Además, los cigarros habanos y la hoja y la picadura de la isla pagan en el Plata dobles derechos que los de otras procedencias, estimados así por su calidad, pero bien castigados como se ve, á pesar de la estimación y con excusa de ella.

El código aduanero argentino de 1886, reformado en 1874, hoy vigente, va á ser modificado para que rija desde 1.º de Enero de 1895, y el presupuesto de Cuba regirá también desde esa fecha, si nuestras Cortes se reunen antes. Hácese preciso, pues, convenir con un arreglo comercial, extraño en absoluto á esa tirante situación y á esa guerra de tarifas, cual corresponde á dos naciones hermanas, que de tantos intereses mútuos deben cuidar, antes de que aquel nuevo código y estos presupuestos se pongan en vigor. El muy entendido ministro de Hacienda de la Argentina, Dr. D. José A. Terry, dice en la memoria de su departamento (1893): «Se aspira lógicamente una reducción moderada en los impuestos á la importación en todos aquellos artículos de necesario consumo, sin tener en cuenta ni el proteccionismo, ni el libre cambio.»

Eso es, en efecto, lo lógico: y de idéntico modo debe realizarse en la Argentina, que en nuestras Antillas, que en España. Bien sabemos que muchas veces se preparan aranceles de defensa, con tipos elevados, para poder después tratar y obtener mútuas concesiones, pero córrese el riesgo también de que estos aranceles se sostengan y de que por ellos se rompa y haga imposible toda inteligencia mercantil. Las necesidades crecientes de los gastos modernos en algunos Estados y la situación precaria de los presupuestos en otros, obligan necesariamente á los gobiernos á recargar las tarifas. La renta de la importación de productos extranjeros, que constituye más del 75 por 100 de los ingresos totales de Tesoro argentino, fluctúa bastante con las crisis económicas y políticas del pais, como puede verse por estas cifras:

Años	Valor de la importación
1871.	45 millones de pesos
1873.	73 » »
1874.	57 » »
1876.	36 » »
1877.	49 » »
1878.	43 » »
1879.	46 » »
1880.	45 » »
1881.	55 » »
1883.	95 » »
1889.	164 » »
1890.	142 » »
1891.	67 » »
1892.	92 » »
1893.	100 » »

Sin embargo, en medio de tanta variedad de ingresos, lo que siempre va en aumento son los gastos nacionales, y como la importación es la base de la riqueza del Tesoro, resulta muy natural la tendencia á recargar los derechos de muchos artículos, que cual los hilados y tegidos, maderas, hierro y sus artefactos, combustibles y sustancias y productos químicos, constituyen un gran fondo de ingresos.

No van en aumento tampoco en Cuba ni los ingresos totales de aduanas, ni lo que en ellos significa la importación, aunque la población y las necesidades hayan aumentado, según estas cifras lo prueban:

AÑOS	Ingresos totales en pesos	Valor de la importación
1884	12.146.427	7.949.913
1885	13.851.367	9.337.396
1886	11.241.228	8.662 009
1887	9 681.339	8.037.152
1888	12.362 066	9.925.815
1889	11.266.463	8.865.576

En dicho último año (89-90) con un presupuesto de gastos de 25.412.589 presos y de 25.815.376 de ingresos, las aduanas dieron esas cifras, y para el año próximo (de 94 á 95) con 26.411.314 de gastos y 26.425.000 de ingreso se suponen 10.554.500 de producto de las aduanas; de modo que los de la importación apenas llegarán á ocho millones. En este estado de cosas parece natural pensar en aumentar los derechos para reforzar los ingresos. Por esto, el ministro en su proyecto, aunque rebaja medio centavo por litro el derecho de importación de los vinos de procedencia nacional, y suprime el impuesto de patentes de expendición, eleva de 10 por 100 á 24 por 100 el impuesto transitorio (excepto á dichos vinos), eleva también los derechos del tasajo, y proyecta otras trascendentales reformas, que mejoren la situación del Tesoro de aquella isla, al cual ahora mismo se ha procurado socorrer, negociando los billetes hipotecarios que se necesiten para obtener cinco millones de pesos efectivos con que atender al déficit que ofrezca el ejercicio corriente de 1893 94 y á la deuda flotante.

Pero en la cuestión del *modus vivendi*, no sólo están interesados los ingresos aduaneros de Cuba y del Plata, sino que tiene grande importancia la producción peninsular y entre ella una principalísima, el vino. Ya queda indicado atrás lo que hay respecto á los derechos y fuerza alcohólica; pues bien, preciso es que nuestros lectores conozcan hasta que término tan ruinoso ha disminuido la importación de los vinos españoles en aquella república, aun sin esa causa de disminución. Acudamos, como siempre, á las cifras.

AÑOS	Vino común en millones de litros	Vinos finos	Valor aproximado en ptas.
1885. . .	35 403.516	529 879	14 700.000
1886. . .	33 656 718	529.879	13 800.000
1887. . .	41.928 889	410.4[illegible]2	18 200 000
1888. . .	21.527.774	691.812	7.900.000
1889. . .	26.503.747	1.169.821	10.200.000
1890. . .	23.768.618	832.469	8.500.000
1891. . .	11 846 580	307.627	3 100 000
1892. . .	16.770 857	153 440	3 300.000

Los envios se hicieron en buques nacionales y extranjeros, pero siendo éstos los que trasportaron la mayor parte de dichas cantidades.

No es muy fácil explicar á qué sea debida tan visible decadencia. La república consume, dicen allí, 250 millones de litros, de los cuales cien millones son producidos é importados, quedando un déficit de 150 millones, que se llena, en gran parte, con los vinos artificiales. No podemos estar conformes con semejante cálculo. Los tres paises importadores son Italia, que envía unos 30 millones; España, que no llega á 20, y Francia, que anda alrededor de los 15. El resto, basta cien millones importados, es muy difícil de demostrar. Pues bien, aunque las provincias de San Juan y de Mendoza produzcan en su creciente desarrollo vitícola los 25 millones restantes, nos parece mucho falsificar eso de que sólo en el Rosario y en Buenos Aires se fabriquen anualmente cerca de cien millones de litros de vino artificial. De todos modos, aun con estos 200 millones de consumo, conste que allí se cree que existe una fabricación de vinos artificiales, que, aun muy combatida por la ley, detiene extraordinariamente la importación. Otra causa que la combate es el aumento de la producción nacional, especialmente en las dos provincias indicadas, al pie de los Andes. Otra es la competencia activa de los vinos italianos, que surten, no sólo á la inmensa colonia italiana allí establecida, sino á muchos naturales, del litoral sobre todo. Para los 11 millones que exportamos nosotros en 1891, exportaron los italianos 23 en 1891, y contra 17 nuestros, 30,5 suyos, en 1892. Los franceses y los italianos no envian allí vinos fuertemente encabezados que se presten después á manipulaciones diversas, sino bien preparados ya para el consumo y de poca fuerza, y esto hace que su comercio vaya en aumento mientras el nuestro disminuye. Si á estas causas se agrega la del aumento de derechos á vinos que marquen más de 14 grados, como los nuestros, cuya perjudicial medida se trata de evitar en el concierto del *modus vivendi*, calcúlese hasta dónde disminuirá nuestra exportación.

Reformas militares

El cuestionario sobre el cual han de informar los coroneles de infanteria es el siguiente:

Servicio militar

¿Conviene establecer desde luego el servicio ó instrucción personal obligatorio con caracter igualitario, sin redención ni sustitución, ó seria preferible por ahora introducir algunas modificaciones en la actual ley de reclutamiento?

Suponiendo acordada la modificación de la ley de reemplazos, ¿sería conveniente: Marcar la edad de 20 años para los mozos que deben ser comprendidos en el alistamiento; supresión del art. 31 de la ley, relativo á los denunciadores de un prófugo, y la participación al elemento militar en la formación del alistamiento y en su rectificación?

Siendo la duración del servicio militar en la Península de doce años, ¿en qué período sería conveniente distribuirlos para tener mayor número de soldados instruidos? ¿Convendría que el soldado perteneciese 3 años al ejército activo, 6 á la reserva del ejército activo ó 1.ª y 3 al ejército territorial ó 2.ª reserva?

¿O qué otro procedimiento nos daría el resultado que se busca para que exista con instrucción el personal de plantilla?

Reclutamiento

¿Sería conveniente que hubiera representación del ramo de Guerra hasta en los pueblos mas pequeños, para llevar registros en que se consignen todas las vicisitu-

des de los reclutas y reservistas, ó deben confiarse á los Ayuntamientos, con la obligación de exhibirlos á los gefes de zona ó sus delegados? En el primer caso, ¿por qué medios podría conseguirse sin irrogar gasto al presupuesto de Guerra?

¿Sería conveniente proveer de libretas á los reclutas y reservistas, en las cuales se anotasen los cambios de residencia y demás vicisitudes de los interesados? ¿Lo sería que los alcaldes diesen cuenta á los gefes de zona del fallecimiento de cualquier recluta ó reservista?

¿Deben imponerse multas á los que faltan á la revista anual? ¿En qué forma se harían efectivas y cual sería la cuantía de ellas con arreglo á la posición personal ó de la familia? ¿Que aplicación deberá darse á las multas?

Redención á metálico

Mientras subsiste, ¿es justo hacerla gradual entre dos límites, mínimo y máximum sin perjuicio del Tesoro público?

¿Sería equitativo destinar el producto á los gastos que origine la instruccion de los reservistas y el material de guerra que les sea indispensable?

¿Sería justo establecer la cuota militar para individuos que, sin haberse redimido á metálico, no pasen por filas el tiempo mínimo que se determine? En caso afirmativo, ¿cuál debe ser la cuantía de la cuota militar con arreglo á la fortuna del interesado ó la de sus padres?

El soldado y la familia

¿Es conveniente autorizar al soldado para contraer matrimonio después de su tercer año de servicio ó antes.

¿Deberá concederse el ingreso en la segunda reserva á los que tuvieren tres ó más hijos?

A la llamada de la reserva activa, ¿deben de exceptuarse á los casados ó viudos que tengan hijos?

¿Cuál es el medio mas expedito y económico para conseguir una instrucción rudimentaria para el recluta, ó para que sepan hacer uso de un fusil los que no hayan podido pasar por las filas?

En tiempo de paz

¿Los cuerpos armados deben nutrirse de reclutas de la región del cuerpo de ejército á que pertenezcan, ó es más conveniente tomarlos de regiones limítrofes ó un sistema mixto? ¿Convendría aplicar á determinadas regiones un sistema especial? ¿Convendría establecer circunscripción de reclutamiento de división, atendiendo á la densidad de población en las provincias, ó sería mejor hacer el reclutamiento en la totalidad del territorio como antiguamente?

En la ley de reclutamiento y reemplazo, ¿deben consignarse las prevenciones generales para la movilización? ¿Cuales son esas prevenciones sobre las cuales no es necesario guardar reserva?

En caso de movilización de tropas para campaña. ¿cuál sería el medio mas rápido para poner en pie de guerra las unidades orgánicas? ¿Deberían tomarse los reservistas de la región á que pertenezca el cuerpo, sea cualquiera la procedencia de aquel, con tal de que hayan servido en el arma? ¿Sería conveniente asignar á cada reservista de la región el cuerpo á que deba incorporarse en caso de movilización?

En la ley de reclutamiento y reemplazo, ¿deben figurar las disposiciones generales sobre enganches y reenganches? En caso afirmativo, ¿cuales debieran dictarse para tener en las compañías un núcleo de soldados reenganchados?

Las tropas destinadas á guarnecer nuestras posesiones de Africa, ¿deben formarse con voluntarios enganchados ó reenganchados, ó con reclutas de determinada región, ó por sistema mixto?

En caso necesario, ¿debe autorizarse al ministro de la Guerra para retener en filas eventualmente los soldados que hayan cumplido su tercer año de servicio?

En tiempo de guerra

¿Debe aplazarse el licenciamento de los soldados hasta la incorporación de los que deben reemplazarlos?

¿Debe autorizarse al ministro, prévio acuerdo del Consejo, para llamar á la reserva activa ó fracción de ella de cada arma á fin de nutrir de fuerza al pie de maniobras ó de guerra, la totalidad ó determinadas unidades orgánicas de uno, varios ó todos los cuerpos del ejército?

¿El llamamiento debe hacerse por reemplazos ó fracción de ellos, comenzando por el menos antiguo ó el más moderno? ¿Debe aplicarse esto á la segunda reserva?

¿Debe consignarse en la ley que los militares que formen parte de los cuerpos movilizados podrán ser retenidos hasta que cesen las hostilidades?

En caso de guerra, ¿debe estar facultado el ministro, previo acuerdo del Consejo, para llamar con anticipación la quinta correspondiente, á reserva de dar cuenta á las Cortes?

¿Debe autorizarse al ministro, previo acuerdo del Consejo, para llamar á la reserva activa ó fracción de ella, de cada arma ó cuerpo, á fin de nutrir de fuerza al pie de maniobras ó de guerra, la totalidad ó determinadas unidades orgánicas de uno, varios ó todos los cuerpos del ejército? El llamamiento, ¿debe hacerse por reemplazos ó fracción de ellos, empezando por el menos antiguo ó mas moderno? ¿Debe aplicarse esto el ejército territorial?

Reemplazo de Ultramar

¿Por qué medios podría conseguirse que en tiempo de paz no vayan á Ultramar mas reclutas que los indispensables para cubrir las bajas que no lo hayan sido por voluntarios? ¿Qué ventajas podrían concederse á estos últimos?

Noticias

El corresponsal que tiene en Córdoba *El Imparcial* ha recogido los siguientes datos respecto á la enfermedad que reina en Belmez: Desde el 1.º al 22 de Agosto hubo en dicha localidad 118 invasiones y 20 defunciones, ocurridas la mayor parte en niños no vacunados.

La comisión provincial de la Cruz Roja ha enviado á Belmez un médico para que estudie las necesidades de la población y ha preparado, además, un servicio sanitario apropiado, tanto en personal como en material. Este servicio se trasladará, si fuese necesario, á Belmez al primer aviso. Se han brindado á prestar este servicio varios socios y se ha pedido la suprema asamblea de Madrid que tenga preparadas camas y tiendas de campaña.

Afirma *El Liberal*, periódico de Castellón que en aquella ciudad se juega escandalosamente á los prohibidos.

En una carta de la isla de Cuba, que publica un periódico de Madrid, se pinta con negros colores la situación de aquella Antilla, infestada de bandoleros, enumerándose muchos secuestros y otros diversos crímenes, añadiendo que las autoridades son impotentes para dominar la situación.

En Málaga ocurrió anteayer un crímen originado por la pasión de los celos. Una mujer, cerciorada de la infidelidad de su marido le increpó ásperamente su conducta á cuyos cargos contestó el marido abofeteando á su consorte. Esta se apoderó de una navaja de afeitar, con la cual acometió á su cónyuge, infiriéndole una enorme herida en el vientre, de la cual quedó aquél moribundo.

De la cárcel de Granada se han fugado dos presos: uno de ellos es Antonio Pallarés Domenech, de 24 años, soltero, natural de Baza y sentenciado á 16 años de presidio. El otro es José Alcalde Coca, casado, también de 24 años de edad, natural de Orgiva y condenado á 12 años de prisión. Asombra el trabajo y los riesgos que los dos tuvieron en arrostrar para salir al campo, habiéndoles disparado muchos tiros, resultando uno de ellos herido de un fuerte garrotazo que le descargaron en la cabeza y dejando el chaleco en manos de un empleado de la cárcel que intentó detenerle, pudiendo zafarse de él y emprender la fuga hacia la Alhambra, sin dejar de ser perseguidos. Ignoramos si han sido ya capturados.

El *Boletín de la Cámara Sindical de Impresores Tipógraficos de París* publica en su último número una curiosa nota sobre la *primera imprenta* desempeñada por mujeres, nota á la que la huelga reciente de la imprenta Danel da sabor de actualidad.

Se cree generalmente que las mujeres fueron, por primera vez, empleadas en trabacos tipográficos en 1631, por Rignoux, impresor de Montbard.

Es un error.

Siglo y medio antes, una imprenta, exclusivamente femenina, funcionaba ya regularmente en Italia.

Las impresoras habitaban el convento de Santiago de Ripoli, y eran religicsas de la Orden de Santo Domingo.

Desde el siglo XIII, las dominicanas de Ripoli practicaban el arte de copiar é iluminar los manuscritos. Sobrevino la invención de Gutemberg, y se extendió rápidamente por Italia; todas las ciudades tuvieron su imprenta, y Florencia poseyó una en 1472.

Esta imprenta hubiera sido la ruina de las dominicanas, si su confesor, Domenico de Pistois, y su procurador, Piero de Pisa, religiosos santiaguistas, no las hubieran sacado de apuros, dándoles los conocimientos relativos al arte nuevo.

Las dominicanas se consagraron á él con ardor y con éxito. Desde 1476 á 1484, más de cien obras—número considerable para aquella época—salieron de las prensas conventuales.

Y he aquí, para terminar, un detalle bien curioso: una de estas obras era una edición del *Decameron*, de Boccaccio, de que todavía existen ejemplares, y que lleva la fecha de 1478.

Un despacho de Auckland (Nueva-Zelanda) dice que Tanhiao, Rey de Maori, ha muerto á consecuencia de un ataque de *influenza*.

En Villar de los Navarros ha surgido un conflicto por cuestión del pago de contribuciones. El gobernador civil de Zaragoza ha enviado á dicho pueblo un destacamento de guardias civiles para mantener el orden.

En Málaga se han recibido noticias de Melilla diciendo que los riffeños están reconstruyendo la mezquita de Sidi Guariach, en el antiguo emplazamiento cercano á nuestras fortificaciones. Añaden que las herramientas de que se sirven son las que nos robaron durante los sucesos del año anterior, y que se proponen inaugurar dicha mezquita el 2 de Octubre, aniversario del ataque contra los españoles.

Según despachos de Hong-Kong, el virrey Li-Hung-Chang ha dado orden de que se recluten á toda prisa, en diferentes provincias del imperio chino, 500.000 hombres para la guerra.

Las autoridades inglesas de Aden han detenido en dicho puerto al vapor de guerra japonés *Tatutsa*, que procedía de Shields de donde salió el 31 de Julio último con rumbo al Japón.

El gobierno de la China ha comunicado al Papa que han adoptado las oportunas medidas de protección para los cristianos residentes en Celeste Imperio.

Ha llegado á Puerto-Rico el cañonero *Alsedo*.

Los buques de guerra extranjeros surtos en Tánger, solo esperan que regrese de Mazagán el *Reina Regente*, para, en vista de sus informes permanecer en aquellas aguas ó abandonarlas.

El presidente de la república francesa acaba de conmutar por las de trabajos forzados, las penas de muerte pronunciadas el 30 de Junio último contra Perier, el fratricida de Gennevilliers, y el 13 de Julio, contra Thiery, autor del crímen de Courberdie.

M. Parent, director de la Roqueta les comunicó tan grata noticia, á cada cual en su celda. Perier se mostró regocijado en extremo; Tiory se conmovió ante la conmutación de la pena.

Es curioso observar que el homónimo del Presidente de la República ha sido el primer condenado á muerte desde que M. Casimiro Perier se hizo cargo del puesto que ocupa.

En el próximo mes de Octubre y bajo la presidencia de M. Larroumet, antiguo director de Bellas Artes, se inaugurará en París una curiosa exposición de reproducciones de «La flor».

El gobierno turco ha protestado por medio de una nota bastante enérgica de que los italianos hayan ocupado Kassala.

También dicen de Turquía que cuatro musulmanes han sido asesinados en Creta, en represalias del encarcelamiento que han sufrido algunos cretenses inocentes.

En Metz, dias pasados fué detenida una mujer llamada Mme. Ismert, como autora de trabajo de espionaje.

Después de haber prestado declaración ante el procurador imperial y el juez de instrucción, ha sido definitivamente encarcelada é incomunicada.

El expediente ha sido remitido á la Audiencia de Leipzig, la cual designará un juez especial para la instrución del proceso.

Por Metz se dice que indudablemente madame Ismert es víctima de una denuncia calúmniosa.

Un telegrama de Berlín dá cuenta de haberse suicidado Mlle. Wabnitz, célebre socialista.

Atribúyese este suicidio á que su protagonista estaba á punto de caer en manos de la policía, para purgar la condena de diez meses de prisión á que se hallaba condenada.

El periódico *Vorwaerts* consagra algunos elogios á la señorita Wabnitz y acusa á la justicia prusiana de cómplice en el suicidio de aquella.

De la provincia

Algaida.—Ha fallecido en esta villa á la edad de sesenta años, el presbítero D. Antonio Pou Rigo.

Marratxí.—No sabemos si intencionada ó casualmente, se declaró el viernes un incendio en la era de *Son Frau*. Como el hecho ocurrió de día, á hora de comenzar la trilla, pudieron prestarse prontos auxilios, pero no pudo evitarse el consumo de mas de 250 gavillas de trigo, de las que estaban preparadas para la trilla.

Manacor.—Los carabineros de este término han verificado estos dias últimos la aprehensión de tres arrobas de tabaco y la detención de dos sujetos que en cuyo poder se dice estaba el contrabando.

Crónica Local

Noticias electorales

Como resultado de la reunión de la Junta provincial del Censo electoral celebrada el sábado por mandato de la ley para designación de interventores podemos consignar que las mesas estarán intervenidas por liberales y conservadores.

***

En el casino *La Peña* celebraron anoche reunión los socios para enterarse de los trabajos preliminares efectuados y que han de efectuarse sobre la elección de Diputados provinciales que se celebrará el próximo domingo 9 del actual y para cambiar impresiones respecto del particular.

Reinó gran entusiasmo en la reunión.

Ayer mañana regresó de Valencia con escala en Ibiza el vapor-correo *Unión*.

La fiesta celebrada en el caserío *Son Españolet* ha estado más animada y lucida de lo que podía esperarse de aquel modesto vecindario.

El baile de boleros, sobre todo, fué el punto culminante.

Como consecuencia de la velocidad impropia que llevaba anteayer uno de los coches de la tranvía al bajar por la calle de Sto. Domingo, las mulas viéronse arrolladas por el vehículo y arrastradas largo trecho, hasta que Dios quiso; ya que la mano del conductor no tuvo precaución ó no supo hacerlo.

Resultado: gran susto para los muchos pasajeros que llevaba; y graves lesiones para las caballerías.

Desde hace algunos días, se instruyen en el manejo práctico del cañón, los soldados del Regional número 1.

Por pelotones reciben la instrucción, en la batería del Príncipe, de un primer teniente de artillería.

El sabado por la mañana llegó el vapor *Menorca* procedente de la isla de su nombre, con once pasajeros y efectos.

Según se nos asegura en breve se sacará a subasta la construcción del pretil que ha de colocarse en la rampa que desde la plaza de Jesus comunica con la del Hospital.

En la iglesia que se está construyendo en *Pont d' Inca*, efectuóse ayer, conforme se venía anunciando, la bendición de la capilla dedicada á San Alonso Rodríguez y Beatos Ramón Lull y Catalina Tomás.

Efectuó la ceremonia el M. I. Señor D. Bartolomé Castell, y predicó D. Matias Compañy, canónigo lectoral.

Por la tarde verificóse procesión y después de ésta hubo música, iluminación y fuegos artificiales.

Se ha presentado un nuevo registro minero en el distrito de Alcudia.

El registrador es D. Arnaldo Seguí vecino de la Puebla; y solicita doce pertenencias de lignito con el título *Verdad*, en terrenos de su propiedad y contiguos a *Can Segué*.

Por el Gobierno militar de esta isla es llamado José Mezquida Garí natural de Porreras, soldado del regimiento infantería de Guadalajara que disfrutaba licencia ilimitada para que se presente á fin de acudir á filas donde se le reclama.

A hora de itinerario salió ayer tarde de nuestro puerto con rumbo á la vecina isla el vapor-correo *Ciudad de Mahón*, llevándose valija, pasaje y un resto de carga.

Nos place consignar que el Alcalde Sr. Santandreu ha dado las ordenes oportunas para que vayan á la aprobación del Ayuntamiento, en la primera sesión, las condiciones para la subasta de la barandilla de la rampa de la calle del Jardin Botánico.

El lúnes próximo comenzarán en el Instituto Balear de segunda enseñanza, los exámenes de Ingreso de los aspirantes al curso del bachillerato.

A consecuencia de encontrarse gravemente enfermo fué viaticado el anciano canónigo de esta Santa iglesia D. Sebastian Gili.

El acto revistió verdadera solemnidad, pues á él concurrieron el cabildo y clero de la basílica.

La gravedad era tanta que se temía un próximo fatal desenlace.

De regreso de su escursión á las costas de esta isla entró ayer en fondeadero el vaporcito *Salvador* de la Compañía Vrrendataria de tabacos.

El movimiento de enfermos en el

Hospital Civil, fué ayer y anteayer el siguiente:
Entradas: 1 varones 2 hembras.
Salidas: 3 » 2 »

El Vichy Catalán cura la dispepsia, gastralgia é infartos del higado.

Ultimo descubrimiento de un sábio.—El Doctor C. C. Bristol, cuyo nombre es conocido en todo el mundo civilizado como autor de las célebres *Zarzaparrilla* y *Píldoras de Bristol*, remedios á los cuales tantos deben la salud y la vida, ha llegado á perfeccionar, después de prolongados y científicos ensayos, dos admirables preparaciones para poner al fácil alcance del hombre, todas las maravillosas propiedades curativas de la planta indígena de la América del Norte, conocida en la ciencia por el nombre *Hamamelis Virgínica* y vulgarmente como «Witch Hazel (ó Avellano Brujo). *El Extracto y el Ungüento de Hamamelis del Dr. C. C. Bristol* son remedios naturales que surten efectos sorprendentes en todo caso de heridas, golpes, contusiones, úlceras crónicas, etc., y en toda enfermedad inflamatoria. El Extracto es un específico contra el Reumatismo, mientras que el Ungüento verifica su mayor triunfo en el tratamiento de las Almorranas. 6

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer, y C.ª, Barcelona.

Modas

Traje de calle y de visita.—Es un elegantísimo traje cuyo modelo ha sido confeccionado por uno de los mas famosos modistos de París.

Dicho traje ha sido recibido con gran éxito por las damas más distinguidas del mundo elegante, está hecho de tela de lana y seda cresponada con rayas circulares verdes salpicadas de pecas blancas.

La falda es ancha, de mucho vuelo, recogida al lado derecho por un gran pliegue en forma de tabla que levanta ligeramente el vestido por dicho lado, dándole un aire tan gracioso como elegante.

El pliegue está disimulado en parte por una cinta de seda de unos seis á diez centímetros de ancho que forma el cinturón con un lazo delante en forma de rosetón, y del cual penden en ambas caderas dos caidas de la misma cinta y cuya distancia va ensanchando un tanto una de otra, bajando hasta la altura de la rodilla, próximamente, terminando cada una de ellas con un lazo igual al del cinturón.

El cuerpo del vestido vá cruzado á la cintura, sin solapas, llevando á la altura del cuerpo, desde el cuello inclusive, un camisolin sobrepuesto de guipure blanco á puntas que se extienden por encima del hombro hasta mitad del antebrazo y terminan con un lazo como los de la falda y el cinturón. Este lazo tiene por objeto recoger los bullones de la manga hacia arriba, la cual está hecha de una sola pieza, pero ajustándose desde el codo á la muñeca. El cuerpo va fruncido por detrás formando el talle.

Capota de paja azul muy oscuro ó negro azulado con un lazo de tul color verde mar.

Esta toilette requiere velo negro que cubra todo el rostro, guantes blancos, medias de seda y zapatos bajos de charol.

Otro traje de visita.—Los modistos y los grandes almacenes de modas de París están exhibiendo ya los modelos de los trajes de entretiempo que han comenzado á confeccionar, en previsión de que los fuertes calores que aun se dejan sentir solo pueden durar lo que tarde en descargar una tormenta, que forzosamente ha de refrescar la atmósfera, por cuanto ya hemos entrado en Septiembre, en que empieza la estación lluviosa y la fresca temperatura de otoño. Así es que no se confeccionan ya trajes de riguroso verano, sino más bien de otoño, como el que vamos á reseñar el cual responde al próximo cambio de estaciones.

Compónese este traje, propio para visitas, de una falda ancha, cortada al biés, de tela de seda color heliotropo. En la parte delantera aparece lisa, y detrás tiene tres pliegues grandes en forma de tabla, que desaparecen bajo un cinturón estrecho de terciopelo de igual color que el vestido.

El cuerpo de éste no lleva pinzas, sino que vá suelto, delante y detrás y ajustado al talle por medio del cinturón, sobre el cual caen en forma de blusa los bullones y unos cordones de azabache, que le adornan desde el cuello y hombros hasta la cintura.

Cuello derecho de terciopelo, igual al cinturón y cerrado con corchetes al lado izquierdo, mientras el cuerpo del vestido se abrocha por delante, de arriba abajo en mitad del pecho.

Manga bullonada hasta algo más arriba del codo y sujetos los bullones con varios puntos dándoles una fórmula artística y elegante. Termina esta parte de la manga, que va sobrepuesta á la verdadera, con un volante de la misma tela.

El sombrero es de terciopelo heliotropo ornado con azabaches, con un lazo de terciopelo color rosa y pájaros con las alas abiertas, siendo todo él de pequeñas dimensiones.

Para este vestido se necesitan doce metros de tela de seda, de sesenta centímetros de ancho.

Chambres y matinées.—La moda se fija especialmente en las elegantes matinés, que por su comodidad y sencillez son las preferidas de las señoras distinguidas, que saben cuánto realzan su belleza y aumentan sus atractivos ataviadas con estudiada *negligé*.

La que vamos á describir es de muselina de lana ó de crespón de color pajizo muy claro á pecas encarnadas.

La pechera que se ajusta al cuello y se extiende hasta que por encima de los hombros, es de linón crema con una tira bordada de guipure que la adorna en toda su extensión, viniendo á unirse á la cintura, donde se abrocha.

Las mangas de anchos bullones hasta el codo, y de aquí á la muñeca, son de guipure sobre un trasparente de surah rojo como el cuello y el cinturón.

La falda del vestido está unida al cuerpo formando dos anchos pliegues detrás y guarnecida alrededor de una tira de surah rojo, á una altura de unos 15 centímetros del borde.

Dicho traje es muy elegante y muy cómodo á la vez

Traje de campo para niñas.—La última novedad del dia para las niñas de 12 á 14 años, es un sencillo traje de lanilla azul marino.

Falda corta con las telas cortadas al biés. Ha de ir ornada al borde con con una tira de la misma tela, también al biés, con pliegues muy menudos.

El cuerpo se abrocha á la cintura con dos filas de botones de nácar; anchas solapas y cuello vuelto, como en las prendas de los hombres, siendo éstas de terciopelo de igual color que la tela del vestido. Se ajusta al talle con un fruncido, sin costura alguna en la espalda, no lleva más que una en cada lado.

La manga es de una sola pieza, muy ancha del hombro al codo y ajustada hasta la muñeca.

La pechera es de batista blanca, con un cuellecito alto y ajustado á la garganta.

Sombrerito redondo á la marinera, de paja amarilla, con una cinta color rosa.

El traje de las niñas de 8 á 9 años debe imitarse á la epoca del imperio, es de foulard azul á pecas encarnadas formándose de una blusa escotada sobre un encaje que cubra el pecho y los hombros de color crema.

El escote está encuadrado por una cinta bastante ancha de color azul, salpicada de rojo como el vestido y debe terminar con un lazo en sus extremos.

Cinturón de seda con un gran lazo detrás. Las mangas son de encaje, como la pechera, adornadas con varios volantes formando graciosas charreteras.

Sombrero ancho de paja, adornado con cintas azules, formando un lazo detrás.

Sección Oficial

TESORERÍA DE HACIENDA DE BALEARES
Negociado de Recaudación

El dia 31 del corriente mes termina en toda la provincia el primer periodo de cobranza voluntaria de las contribuciones Urbana, Rústica y Pecuaria, Industrial y Carruajes de lujo correspondiente al primer trimestre del actual año económico y se advierte á los contribuyentes que en dicha fecha no hubieren hecho efectivas sus cuotas, que podrán verificarlo sin recargos durante los dias 1 al 10 de Septiembre en las Oficinas de Recaudación de cada zona.

Lo que se publica en el Boletin Oficial de la provincia y demás periódicos de la localidad, para concimiento de los contribuyentes á quienes pueda interesar.

Palma 30 Agosto 1894.—El Tesorero, P. S., Ignacio de las Llanderas.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

Santas Rosalía y Rosa de Viterbo, vírgenes.

CULTOS SAGRADOS
Mañana 4.

En la Consolación, calle de San Cayetano, concluyen cuarenta horas dedicadas á su Titular.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

		DINERO
VALORES LOCALES		
Palma	Crédito Balear	95'
	Cambio Mallorquin	50'50
	Fomento Agrícola	62'
	Ferro-Carriles de Mall.	57'25
	Alumbrado por Gas	114 50
	Salinas de Ibiza	
	La General Mallorquina	74'
	Bonos Municipales	30'
	La Isleña Marítima	50'
	Banco de Sóller	40'
	Banco de Préstamos	06'
VALORES PÚBLICOS		
Madrid	4 p. 000 int. perpétuo	70'80
	4 p. 000 amortizable	80'30
	Cubas (86)	111'50
	Banco de España	387'
	Tabacos	
Barcelona	4 p. 000 interior	71'12
	4 p. 000 exterior	82'17
	4 p. 000 amort.	
	Cubas (86)	111'62
	Coloniales	42'70
	Norte de España	26'30
	Francia	
	Madrid	71'05
	Paris	67'87
	Renta francesa	103'70
	Lóndres	

VIGIA MARITIMO DE PORTO-PI
AYER 2 DE SEPTIEMBRE
OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera calimosa y neblinosa por el círculo; horizontes algo calimosos; viento N.E. regular y la mar con arrastre del S.E., blanca en los abrigos y rizada fuera de estos.

A las doce: atmósfera calimosa y algo neblinosa; horizontes claros; brisa calmosa del S. y y la mar con lijero arrastre del S.E. y rizada del viento.

A la puesta del sol: atmósfera neblinosa y cálida; horizontes claros; viento nulo y la mar con lijero arrastre del S.E y blanca.

Entradas: Un falucho, el vapor-correo *Unión* y la polacra goleta *Lareño*.

Salidas: Un pailebot y el vapor-correo *Ciudad de Mahón*.

Quedan á la vista, ante la Regana, el vapor *Ciudad de Mahón* y un pailebot que ván hácia la altamar.

HOY 3
OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera con bruma que cruza de O. á E.; horizontes claros; viento nulo y la mar con lijero arrastre del S.E. y blanca.
Entradas: Ninguna.
Salidas: Ninguna.

MOVIMIENTO DE VAPORES
Vapores-correos de la Trasatlántica

El «San Francisco» llegó el 29 á la Habana procedente de Ponce.

El «Antonio López» llegó el 30 á Barcelona procedente de Cádiz.

El «Cataluña» salió el 30 de Santander para Cádiz.

Messageries Maritimes

El «Saghalien» debía salir ayer 2 para India y Japón.

El «Medoc» salió el 28 de Pauillac para Buenos Aires.

El «Polynesien» saldrá hoy 3 de Marsella para Australia.

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES
que rige desde el 1.º Abril de de 1892

De Palma á Manacor y La Puebla—7'50 mañana, 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma—2 (mixto), 7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma—7'25 mañana y 5'40 tarde.

De Manacor á La Puebla—7 mañana y 5'30 tarde

De La Puebla á Manacor—7'25 mañana 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.

Tren periódico: Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma—1 tarde.

CORREOS
SALIDAS DE PALMA

Para Ibiza y Valencia, 8 mañana de los días 2, 16 y 30 Agosto, 15 y 27 Septiembre, 11 y 25 Octubre, 8 y 22 Noviembre, 6 y 20 Diciembre.

Para Ibiza y Alicante, 8 mañana de los días 9 y 25 Agosto, 6 y 20 Septiembre, 4 y 18 Octubre, 1, 15 y 29 Noviembre, 15 y 27 Diciembre.

Para Mahón, domingo 5 tarde y miércoles 2 tarde, vía Alcudia.

Para Barcelona, martes 5 tarde, jueves 5 tarde, sábado 2 tarde, vía Alcudia, lunes 5 tarde, vía Soller.

LLEGADAS Á PALMA

De Mahón, lúnes 10 mañana, via Alcudia, y juéves 6 mañana.

De Barcelona, lunes, vía Soller; martes, directo jueves 11 mañana, via Alcudia y viérnes, directo.

De Ibiza y Alicante ó Valencia los domingos.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

La prensa y el Ayuntamiento.—El consejo de ministros.

Madrid 1.º á las 4'30 t.

Toda la prensa sigue ocupándose con preferencia de las vergonzosas escenas que ocurrieron anteayer en la sesión del Ayuntamiento de esta corte.

No es cierto que se reuna en Avila el consejo de ministros.

El juéves es facil que se celebre en Madrid, para tratarse de los consulados en Fez.

Perier, Dupuy y el conde de París.

Madrid 1.º á las 6 t.

Mr. Perier ha regresado al castillo de Pontsur-Seine, después de haber presidido el Consejo verificado ayer.

Mr. Dupuy continua convaleciente en su magnífica posesión de los Pirineos Orientales.

El conde de Paris sigue gravísimo. No hay esperanzas de salvación.

Ha recibido la bendición papal.

Ultimas noticias.

Madrid 1.º á las 8'20 n.

En toda Francia se hacen prisiones de anarquistas.

Las detenciones son numerosas.

El marqués de la Habana se halla algo mejorado.

En Guipuzcoa continua la agitación entre los carlistas.

Los círculos políticos están animadísimos, tratándose de las próximas elecciones de diputados provinciales.

Créese que China y Japón se someterán á un árbitro para resolver la cuestión coreana.

En Río Janeiro han sido halladas en la vía pública algunas bombas explosivas.

Ha salido de San Sebastián para el Ferrol la escuadra española.

La insurrección marroquí

Madrid 2 á las 9'45 n.

Telegrafían de Tánger, diciendo que corren rumores en aquella plaza de que las kábilas rebeldes han cometido vandálicos atropellos.

Se asegura que algunas hordas han penetrado en Marrakesh, saqueando varias casas y maltratando gran multitud de personas.

Concluyen los telegramas diciendo que se han cerrado las puertas de la ciudad.

Nuevo gabinete.—Precauciones.

Madrid 2 á las 10 n.

Se ha constituido el nuevo gabinete portugués.

Lo preside el Sr. Hintze Riveiro.

Se han tomado grandes precauciones en Irún y en Oyarzun, á causa de celebrar reuniones los carlistas.

Se teme que se altere el orden.

Miscelánea

Mujer fuerte.—El matrimonio Bell, de Nueva York, estaba en un café concierto, cuando el esposo, entusiasmado por las gracias de una jóven cantante comonzó á gritar. ¡Bravo! ¡bién! ¡bravísimo! y aplaudió calurosamente.

Nunca lo hubiera hecho. Su esposa, que dicho sea entre paréntesis, pesa 250 libras, le acometió á bofetadas y puñetazos, resfriando aquel naciente entusiasmo.

El pobre marido quiso tomar las de Villadiego, pero su esposa, que no podía correr, le tiró á la cabeza algunos vasos y una cafetera, con lo cual le puso fuera de combate.

Entraron en el café dos polizontes altos como castillos, pero no pudieron sujetar aquella hercúlea mujer que los arrolló gritando: ¡Es mi marido y tengo el derecho de hacer con él lo que me dé la gana!

Y en efecto, la buena señora siguió dándole puntapiés y puñetazos hasta que vinieron otros dos polizontes y con la ayuda de los primeros y de algunos parroquianos, consiguieron llevarla á la prevención atada y con una mordaza.

Puesta en libertad, después del interrogatorio, obligó á su marido á pedirla perdón de rodillas entre los murmullos de cuantos presenciaron el suceso.

Arte de hacer enanos.—Ahora que se halla sobre el tapete de la política europea el imperio japonés con motivo de la guerra con China, algunas revistas se ocupan de aquel país.

Una de las especialidades de los japoneses es el arte con que corrigen la obra de la naturaleza en el cultivo de los áraboles. Sin alterar su armonía, redúcenlos en tales términos, que los hay con doscientos años de existencia y no miden metro y media de altura.

Este resultado lo obtienen practicando con increible paciencia ciertos sistemas de reducimiento que constituyen el «enanismo.»

Los sabios europeos han logrado á fuerza de inteligentes estudios descubrir el secreto de los japoneses y aplicarlo á los vegetales como en aquel país se realiza.

Luego pensaron si no podría ejecutarse igual procedimiento con los animales, y Carl Semper, profesor en Wurzbourgo, y después Henry de Varigny, pusieron en práctica el método con resultados verdaderamente notables, según un estudio que ha visto la luz en el *Journal de l' anatomie et de la physiologie*.

Comenzaron sus ensayos por algunos mariscos y otros animales de reducidas dimensiones que pululan entre las hierbas cuáticas, y al observar que el éxito coronaba su obra, decidieron aplicar el sistema á animales de clases superiores.

Entre tanto Bell-Groch en la India ocupábase en hacer víctimas de todos los horrores del enanismo á cuantos niños indígenas caían en su poder.

Según una revista americana, Bell-Groch posee doce hombres de 10 á 20 años, cuya estatura es de medio metro y venticinco centímetros, los cuales serán exhibidos en breve por un Barnum norteamericano que se los ha alquilado á Bell-Groch en una fuerte cantidad.

Receta infalible.—En un restaurant se puede saber la nacionalidad de un comensal, en el modo de arreglárselas cuando un pedacito de corcho cae en su copa de vino.

Un inglés llama al mozo, le pide una cucharilla y saca el fragmento de tapón.

Un ruso, pide otra botella y otra copa.

Un español, extrae el cuerpo extraño con la punta del cuchillo.

Un francés, no se para en barras y con los dedos pesca lo que flota.

Un alemán, se bebe el vino... y el corcho.

CREDITO BALEAR

Habiendo acordado la junta de Gobierno repartir un dividendo de pesetas 15 por acción, á cuenta de los beneficios del ejercicio en curso, quedará abierto su pago el dia 1.º del próximo Setiembre, continuando en los siguientes no festivos, desde las 9 á las 12 de la mañana.

Palma 29 de Agosto de 1894.—Por el Crédito Balear.—El vocal de turno, Pedro A. Servera. 1464

LOTERIA NACIONAL

PROSPECTO DE PREMIOS

QUE SE HA DE CELEBRAR EN MADRID EL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 1894

Constará de 54.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en DÉCIMOS á 50 pesetas: distribuyéndose 18.900.000 pesetas en 2.700 premios y 5.399 reintegros, de la manera siguiente:

PREMIOS		PESETAS
1	de	3.000.000
1	de	2.000.000
1	de	1 000.000
1	de	750.000
1	de	500 000
1	de	250.000
2	de 100.000 . . .	200 000
4	de 80.000 . . .	320.000
6	de 60.000 . . .	360.000
8	de 40.000 . . .	320.000
10	de 30 000 . . .	300.000
18	de 20.000 . . .	360.000
2.040	de 2.500 . . .	5.100.000
99	aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 3.000.000 de pesetas	247.500
99	idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas	247.500
99	idem 2 500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.000.000 de pesetas.	247.500
99	idem de 2.500 id. para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750.000 pesetas .	247.500
99	idem de 2 500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 500 000 pesetas .	247.500
99	idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 250.000 pesetas .	247.500
2	idem de 35.000 id., para los números anterior y posterior al del premio primero	70.000
2	idem de 30.000 id., para los del premio segundo .	60.000
2	idem de 25.000 id., para los del premio tercero. .	50.000
2	idem de 20.000 id., para los del premio cuarto .	40.000
2	idem de 12.000 id., para los del premio quinto .	24.000
2	idem de 5.750 id., para los del premio sexto . .	11.500
2.700		16 200.500
REINTEGROS		
5.399	de 500 pesetas para los 5.399 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio primero	2.699 500
		18.900.000

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los seis premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 54000, y si fuese éste el agraciado el billete número 1 será el siguiente.—Para la aplicación de las aproximaciones de 2.500 pesetas, se sobrentiende que si el premio mayor corresponde por ejemplo al número 25, el segundo al 3400, el tercero al 13073, el cuarto al 20199, el quinto al 34628 y el sexto al 49915, se consideran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto; es decir, desde el 1 al 100, del 3301 al 3399, del 13001 al 13100, del 20101 al 20200, del 34601 al 34700 y del 49901 al 50.000.—Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, según queda dicho, todos los números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio de 3.000 000 de pesetas; de manera que si éste cabe en suerte al número 803 ó la 804 etc., se entenderán reintegrados todos los que terminen en 3 ó en 4, ó sea uno por cada decena.—Al dia siguiente de celebrarse el Sorteo, se expondrán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el art. 12 de la Instrucción del ramo, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme á lo establecido en el 18 —Los premios y reintegros se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes, quedando sujetos los primeros á satisfacer el impuesto de 1 por 100, establecido por la Ley de presupuestos vigente.—Terminado el Sorteo se verificarán otros en la forma prevenida por dicha Instrucción, para adjudicar los premios concedidos á las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de esta corte y á las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, cuyo resultado se anunciará debidamente.

Madrid 19 de Junio de 1894.—El Director general, OLEGARIO ANDRADE.

Palma Imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert